


	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA</b></p> <p style="text-align: center;">Creada mediante Resolución N° 014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N° 001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 1050010266063</p>	
<b>PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>		

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

**PROYECTO DE PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

*"mi cuerpo territorio de vida, lo cuido, lo lidero, lo gobierno"*

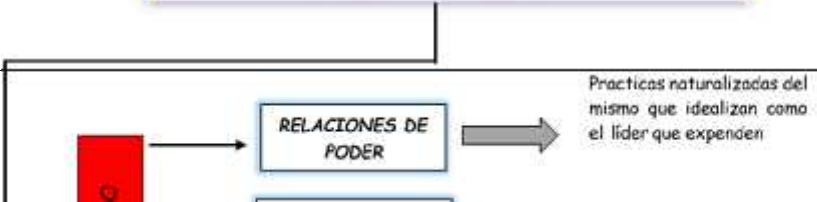
Responsable (s):	<p>Leidy Marcela Restrepo Becerra Docente de Primaria.</p> <p>Ney Sánchez Docente de Media Técnica. Acompaña</p> <p>Marta E Betancur Psicóloga Programa Escuela Entorno Protector</p>
------------------	---

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Diagnóstico: **ARBOL DE PROBLEMAS**

Para avanzar en la formulación del proyecto de prevención del consumo de sustancias psicoactivas se realiza como herramienta diagnostica y punto de partida un árbol de problemas del consumo de sustancias psicoactivas en la Institución educativa Altavista, tomando como referencia una cartografía realizada con los estudiantes /representante de grupo, mediadores escolares, líderes del gobierno escolar y docentes.

Este fue el resultado



**INSTITUCION EDUCATIVA  
ALTAVISTA  
MEDELLÍN - ANTIOQUIA**

Creada mediante Resolución N° 014898 de diciembre 3 de 2015, y  
Modificada mediante Resolución N° 001263 de febrero 7 de 2017  
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934  
NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 1050010266063




**PROYECTOS OBLIGATORIOS**

**Objetivo General:**

Promover acciones o estrategias que permitan el reconocimiento y valoración del cuerpo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la institución educativa Altavista desde transición a once.

Facilitar técnicas que aporten a la construcción y fortalecimiento del proyecto de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA</b></p> <p style="text-align: center;">Creada mediante Resolución N° 014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N° 001263 de febrero 7 de 2017</p> <p style="text-align: center;">NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 1050010266063</p>	
<b>PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>		

Acompañar a las familias de la institución educativa Altavista a través estrategias que les permitan identificar signos de alerta frente al consumo y algunas maneras de actuar al interior de la familia.

**Objetivos específicos:**

Desarrollar talleres con los estudiantes de concientización frente al uso de sustancia psicoactivas.

Fomentar el autocuidado y valoración del cuerpo a través de campañas informativas

Articular el proyecto con algunas áreas de aprendizaje apuntando al fortalecimiento del proyecto de vida de los y las estudiantes.

**JUSTIFICACIÓN:**

Dados los diversos estudios e investigaciones que se han realizado en relación al consumo de droga, se clarifica que es la población joven la que se encuentra en más alto riesgo, dadas sus características psicológicas, además por el desenlace que ha tenido esta situación en la sociedad, por ello se hace necesario e importante emprender programas orientados a la prevención del fármaco dependencia antes que llegue al consumo o a la adicción de los jóvenes.


El concepto de prevención se asocia directamente con el concepto de promoción de los elementos positivos del individuo, de la comunidad y de la sociedad, se entiende entonces que el programa que se emprenda debe considerar como participes a todos los involucrados en el proyecto, para que estos se conviertan también en multiplicadores de una filosofía y una actitud positiva, sana y de rechazo al consumo de droga.

La drogadicción es una enfermedad que consiste en la dependencia de sustancias que afectan el sistema nervioso central y las funciones cerebrales, produciendo alteraciones en el comportamiento, la percepción, el juicio y las emociones. Los efectos de las drogas son diversos, dependiendo del tipo de droga y la cantidad o frecuencia con la que se consume. Pueden producir alucinaciones, intensificar o entorpecer los sentidos, provocar sensaciones de euforia o desesperación. Algunas drogas pueden incluso llevar a la locura o la muerte.

Desde este espacio nos proponemos construir un lugar donde concentremos fuerzas para luchar contra las drogas. Somos conscientes de los inagotables recursos económicos que se vuelcan en publicidad para incitar el consumo (por ejemplo, de cerveza y cigarrillos). Nosotros no tenemos ese poder económico, pero podemos trabajar y con mucho ingenio lograr excelentes resultados.

No podemos hacer campañas televisivas, pero si podemos empapelar el colegio. Desde aquí lanzamos la campaña de lucha contra las drogas. Invitamos a personas comprometidos en la lucha.

Por medio de este proyecto pretendemos en primera instancia informar a los jóvenes sobre las distintas amenazas que se ciernen sobre ellos con respecto a las drogas y demás sustancias adictivas y gravemente peligrosas que desafortunadamente los jóvenes están consumiendo y con ello tomar partida sobre todas las campañas posibles

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA</b></p> <p style="text-align: center;">Creada mediante Resolución N° 014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N° 001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 1050010266063</p>	
<b>PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>		

que llevaremos a cabo en el la institución educativa **ALTAVISTA**, que se llevara a cabo por medio de la concientización sobre los efectos que las drogas traen una vez consumidas.

## **MARCO CONCEPTUAL**

Para este proyecto tendremos como norte conceptual lo siguiente:

**El problema de las adicciones**

**La familia como actor importante para la prevención**

**El fortalecimiento del proyecto de vida**

**La competencias ciudadanas.**

) **El problema de las adicciones**

## **SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

### **NATURALEZA, CLASIFICACIÓN Y EFECTOS FARMACOLÓGICOS**

El uso y abuso de S.P.A. es un fenómeno que incluye patrones sociales, económicos, psicológicos, biológicos y químicos. Se da por interacción entre el ambiente, el sujeto y la sustancia. Los agentes psicoactivos son sustancias que modifican la percepción, la sensación, el estado de ánimo y la actividad, tanto física como mental. Muchas de las sustancias psicoactivas en nuestra cultura se han empleado para facilitar el trato social, para producir una sensación hilarante y para mitigar el “dolor existencial”. En otras culturas se han usado para fines religiosos, rituales o medicinales.


Estas sustancias que afectan la mente se han usado por su acción euforizante produciendo efectos subjetivos, estados de bienestar, alegría, facilitación del pensamiento y placer.

### **Clasificación de las S.P.A.**

**Depresoras del Sistema Nervioso Central** Disminuyen la actividad del sistema nervioso central. En las personas que consumen este tipo de sustancias se presenta:

Disminución del estado de conciencia  
 Disminución de la capacidad de respuesta  
 Disminución de la espontaneidad  
 Bajo funcionamiento cognitivo  
 Reducción de la actividad física Dentro de estas sustancias encontramos:

Alcohol  
 Opio (morfina-heroína)  
 Barbitúricos  
 Sedantes o tranquilizantes  
 Inhalables (pegantes-gasolina-solventes)  
 Anestésicos

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA</b></p> <p style="text-align: center;">Creada mediante Resolución N° 014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N° 001263 de febrero 7 de 2017</p> <p style="text-align: center;">NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 1050010266063</p>	
<b>PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>		

### **Estimulantes del Sistema Nervioso Central**

Son sustancias que aumentan, o dan la impresión de aumentar, la agudeza psicológica y la capacidad física. En las personas que consumen este tipo de sustancias se presenta:

Elevación del estado de ánimo

Reducción de la fatiga

Disminución del apetito y euforia

Incremento estado de alerta y mejor desempeño Dentro de estas sustancias encontramos:

Cocaína y sus derivados

Anfetaminas

Cafeína

### **Sustancias Psicoactivas Mixtas**

Producen efectos de dos o más de las otras categorías.

Dentro de estas sustancias encontramos:

Marihuana

Éxtasis

### **Sustancias Alucinógenas**

Actúan sobre el cerebro produciendo una alteración de la conciencia. En las personas que consumen este tipo de sustancias se presenta:

Cambios en la percepción del tiempo, del espacio, de sí mismo y de los demás.

Estas sustancias son capaces de producir alucinaciones en el campo visual, auditivo y táctil.

Dentro de estas sustancias encontramos:

Hongos

Mezcalina

Yahé

LSD

### **ETAPAS DEL CONSUMO DE S.P.A.**

#### **Etapa 0 – Curiosidad**

Siempre alguien le ofrecerá una S.P.A. Si su autoestima es baja es probable que se decida y no sepa decir NO. Al consumir se encuentra bien sin consecuencias desagradables. Hay jóvenes que lo dejarán aquí y no volverán a consumir.

#### **Etapa 1 - Aprendizaje**

El consumo tiene lugar dentro de las actividades del grupo y su presión es muy importante. Experimenta sobre todo durante los fines de semana. Al usar la sustancia tiene sensaciones positivas y pocas adversas. Con el uso de **S.P.A.** encuentra un alivio temporal a los problemas que puedan surgir.

#### **Etapa 2 - Búsqueda**

Busca el estado de ánimo que produce. Se siente orgulloso de ser experto, aunque a veces tiene cierto sentido de culpabilidad.


Aumenta el consumo. Empieza a usar la **S.P.A.** de forma individual, sin tener que estar dentro de las Actividades grupales. Empieza la modificación de su conducta, del rendimiento escolar y bajan las notas, tiene cambios bruscos de humor, altercados con los padres y tendencia al aislamiento.

#### **Etapa 3 - Preocupación**

Obsesión por la sustancia y por los cambios psicológicos que ocasiona. Pierde el control de su vida. Cambios emocionales marcados (desde euforia a profunda depresión, pasando por las ideas suicidas). Ausentismo, fracaso y abandono escolar. Llega a cometer robos, empezar peleas y mentiras patológicas, distanciamiento de los amigos que no consumen drogas, y hasta a perder el empleo, si lo tiene. Uso diario y habitual el policonsumo de sustancias. Empieza la venta de drogas, llegando incluso al comercio sexual para conseguir la dosis que desea.

#### **Etapa 4 – Destrucción**

Necesita, a cualquier precio, la sustancia para no llegar al síndrome de abstinencia, físico o psicológico, pero la droga ya no le produce euforia. Con frecuencia sufren depresión y tienen sentimientos de culpa, remordimiento y

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA</b></p> <p style="text-align: center;">Creada mediante Resolución N° 014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N° 001263 de febrero 7 de 2017</p> <p style="text-align: center;">NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 1050010266063</p>	
<b>PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>		

vergüenza. El deterioro afecta a su salud física y mental, y el abuso amenaza su vida, y los cambios que sufre irán en relación con la sustancia y la frecuencia de consumo. El uso es diario, y la sobredosis usual, llegando hasta la muerte.

### **CONCEPTOS SOBRE EL CONSUMO DE S.P.A.**

**Uso:** Es un consumo esporádico, sin llegar a afectarle ni a sus relaciones sociales, pudiéndose llegar al abandono si se desea.

**Abuso:** Es el uso excesivo de una droga cuando se consume regularmente. Afecta al rendimiento escolar, al trabajo, o a sus relaciones familiares y sociales. Puede convertirse en adicto.

**Intoxicación:** Es el estado patológico con signos y síntomas propios de cada **S.P.A.**

**Adicción:** Según la OMS es un estado de intoxicación crónica y periódica originada por el consumo repetido de una S.P.A., caracterizada por una compulsión a continuar consumiendo por cualquier medio, una tendencia al aumento de la dosis, una dependencia psicológica y generalmente física de los efectos, así como por tener unas consecuencias perjudiciales para el individuo y la sociedad.

**Tolerancia:** Es la necesidad de consumir una cantidad notablemente superior de la sustancia a fin de conseguir la intoxicación o el efecto deseado.

**Abstinencia:** Conjunto de síntomas que se presentan cuando se deja de tomar, total o parcialmente, una sustancia que se ha ido consumiendo de forma reiterada, prolongada y a dosis elevadas.

**Dependencia:** Manifestaciones fisiológicas, comportamentales y cognoscitivas en el que el consumo de S.P.A. adquiere la máxima prioridad para el individuo.

### **La familia como actor importante para la prevención**

La juventud actual enfrenta un gran riesgo como es el consumo, la adicción y el abuso de las drogas con consecuencias graves para los hogares, las instituciones educativas y la sociedad en general.

El consumo de drogas, alcohol y cigarrillo están afectando significativamente las nuevas generaciones desencadenando un gravísimo problema de salud pública. Las comunidades educativas no son ajenas a estas problemáticas y más aún si se tiene en cuenta el difícil entorno socioeconómico que les rodea.


### **La familia como actor importante para la prevención**

La familia como actor importante y modelo de prevención primaria promueve en los niños, niñas, adolescente y jóvenes que alberga, un ambiente que potencia su crecimiento, lo cuida, lo protege, le pone límites, estimula sus condiciones innatas, fomenta actividades de independencia, orienta al adolescente a formas creativas de usar su tiempo, no se burla de sus ideas, lo escucha y le presta atención, respeta su espacio, se ubica como padre y madre y no sus amigos, no compite, conoce a sus pares y amigos, establece un diálogo franco, es coherente con lo que se dice y se hace, alienta sus iniciativas, muestra un modelo sano de identificación, no evita temas tabúes, ayuda a aceptar los fracasos, valoriza los logros, fomenta lazos solidarios, enseña que confrontar no es pelear.

El papel de la familia en la prevención de las adicciones es fundamental, ya que es el primer entorno de corresponsabilidad y acogida de los niños y adolescentes, de esta toman elementos fundamentales para desenvolverse asertivamente en el mundo, son los primeros llamados a identificar las señales de alerta o cambios en sus hijos que den cuenta que se está presentando una problemática de adicción como son:

### **RIESGO DEBIDO AL CONSUMO DE S.P.A.**

El concepto de riesgo implica la probabilidad de que ocurra algún hecho indeseable. Los riesgos se interrelacionan con una compleja red de factores e intereses sociales, culturales económicos y ambientales. El conocimiento de los riesgos al consumir S.P.A. es de gran ayuda para orientar adecuadamente la realización de programas preventivos de forma adecuada, de ahí la importancia de distinguir entre factores, situaciones y conductas de

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA</b> Creada mediante Resolución N° 014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N° 001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 1050010266063	
<b>PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>		

riesgo.

**Factores de Riesgo (FR):** “Aquellos elementos que tienen una gran posibilidad de originar o asociarse al desencadenamiento de un hecho indeseable, o de una mayor posibilidad de enfermar o morir”. Pueden ser la causa de un daño o actuar como moduladores del mismo si influyen en él.

P. ej.: El consumo de alcohol u otro tipo de S.P.A. y la conducción.

**Situaciones de Riesgo (SR):** “Aquellas circunstancias que ofrecen un riesgo a toda la comunidad o grupo social”.  
 P. ej.: permisividad social o familiar en el uso de drogas.

**Conductas de Riesgo (CR):** “Actuaciones repetidas y fuera de determinados límites, que pueden desviar o comprometer el desarrollo psicosocial normal durante la infancia o la adolescencia, con repercusiones perjudiciales para la vida actual o futura”. El adolescente sin experiencia, o con ésta muy limitada, se ve inmerso en conductas destructivas y autodestructivas, sin conocer ni comprender los riesgos a corto y largo plazo.

**Las conductas de riesgo son:** Uso y abuso de tabaco, alcohol y otras drogas, conducta sexual arriesgada, hábitos dietéticos alterados, sedentarismo, conductas de violencia e inseguridad que conducen a los accidentes y a la delincuencia.

## **FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN EN LA ADOLESCENCIA**

Es importante conocer los factores de riesgo y protección que afectan a un individuo, ya que según predominen unos u otros, pueden hacer a un sujeto más vulnerable o más resistente a los diferentes riesgos.

El consumo de drogas es un fenómeno complejo y multifactorial y es preciso tener en cuenta los aspectos propios del desarrollo del adolescente, los comportamientos y situaciones de riesgo a los que se exponen, así como los factores de riesgo y de protección.

Lo que hace a los individuos más vulnerables a la experimentación, abuso, o a una determinada conducta desadaptativa, es la combinación de varios factores de riesgo. Por el contrario, la presencia de factores de protección puede condicionar la extinción, inhibición, reducción o modulación de esta conducta.

## **FACTORES SOCIOCULTURALES**

### **FACTORES SOCIOCULTURALES Y AMBIENTALES DE RIESGO**


**Leyes y normas sociales favorables:** En el caso del uso de drogas, aunque la sociedad no acepte, sí puede ser aceptado y estimulado dentro del grupo de referencia en el cual el joven se relaciona.

**Disponibilidad y presencia de drogas:** A mayor disponibilidad de drogas, mayor consumo. La estrategia de aumentar el precio de una sustancia se acompaña de una disminución del consumo. En los niños, el ser testigos de consumo de PSA aumenta el riesgo de que más tarde en la vida ellos sean consumidores y se asocia con problemas emocionales, sociales, de conducta y de atención.

**Baja percepción del riesgo del uso de drogas:** Los jóvenes que piensan que el consumo de drogas tiene efectos negativos consumen menos que los que no piensan así.

**Comunidad con alto grado de de privación social y económica:** Estas comunidades constituyen un riesgo de consumo de drogas, ya que se asocia a unas pobres relaciones afectivas, sociales, desempleo y educación limitada.

**Elevada movilidad y desplazamiento forzoso:** Cambios de residencia, ciudad, barrio, olegio, etc., se asocia a un mayor riesgo de uso de drogas.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA</b> Creada mediante Resolución N° 014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N° 001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 1050010266063	
<b>PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>		

**Medios de comunicación:** Actualmente, existe una exposición continua de las drogas sin hacer mención a los efectos secundarios. Además, su uso lo equiparan al “glamour”, éxito social, diversión, deporte, atractivo y deseo. Es necesario enseñar a los adolescentes a ser críticos con el consumo y la publicidad engañosa. De igual forma, la difusión a través de los medios de comunicación, de contenidos violentos y agresivos, conduce en los jóvenes a la tolerancia social, al aprendizaje de conductas agresivas, a la desinhibición y a asumir lo recuente como normal. Sobre todo si es exhibido por personajes públicos, famosos de gran influencia para ellos.

### FACTORES INDIVIDUALES Y DE RELACIONES INTERPERSONALES

#### Biológicos:

**Susceptibilidad hereditaria:** Los hijos de consumidores de sustancias tienen mayor probabilidad de abuso de sustancias que los hijos de no consumidores.

**La adolescencia:** Debido al afán de experimentar, a la inmadurez, la inexperiencia y al sentimiento de omnipotencia, es un período de extrema vulnerabilidad para conductas de riesgo y consumo.

**El sexo varón:** Se asocia a un mayor riesgo de abuso de PSA.

**Edad:** En el caso de las drogas, el inicio del uso de éstas antes de los 15 años aumenta el riesgo de abuso para el futuro. El riesgo disminuye a partir de los 20 años.

**Inicio asincrónico de la pubertad:** Los varones con desarrollo retrasado tienen más baja su autoestima y más riesgo de desarrollar conductas de riesgo.

**La violencia y otras conductas no adaptativas:** Aumentan el riesgo del uso de alcohol y otras **S.P.A.**

#### FACTORES PSICOLÓGICOS Y COGNITIVOS

**Las creencias y expectativas hacia las drogas:** Están directamente relacionadas con el uso de éstas. Los consumidores valoran positivamente las consecuencias del consumo a diferencia de los que no consumen. A medida que el individuo considera más probable su consumo, minimiza los efectos adversos y valora más los positivos.

**Problemas psiquiátricos:** Ansiedad, depresión, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, personalidad antisocial, trastornos de la conducta y esquizofrenia, conducen a un mayor riesgo de abuso de **S.P.A.**

**Baja inteligencia y autoestima,** inmadurez, rebeldía, impulsividad, dificultad para relacionarse, fracaso escolar y agresividad temprana en la vida, conllevan un mayor riesgo.

**La falta de empatía:** (ponerse en el lugar del otro) conduce a una mayor inclinación para resolver los conflictos de forma violenta, a la delincuencia y concomitantemente al consumo de **S.P.A.**

#### FACTORES FAMILIARES

**Educación paterna:** Padres permisivos que no establecen límites claros o con estilo autoritario, que no ofrecen espacio para el desarrollo del joven, tienen hijos con mayor riesgo de uso de **S.P.A.** y otras conductas desadaptativas.

El tener padres antisociales y con una interacción disfuncional puede conducir a un aislamiento del niño/joven y asociarse con grupos violentos y de consumidores de **S.P.A.**

**Actitudes positivas de los padres hacia las S.P.A. o el consumo abusivo de éstas:** Influyen en la opinión de los hijos y aumenta la posibilidad de consumir. Además, si los hijos colaboran con los padres (poner un vaso de vino, encender un cigarrillo, comprar tabaco) tienen mayor riesgo. A veces, actúa de repelente para el hijo al haber visto los efectos negativos de la adicción de sus padres.

**Los conflictos familiares,** abuso físico y sexual y la mala relación padres hijos, más que la estructura familiar, han sido asociados con el abuso de drogas. La invalidación de la figura paterna, que con frecuencia se observa en varones con estos problemas, puede explicar la dificultad de los hijos para asumir la autoridad, los límites, el autocontrol y las normas.


#### FACTORES ESCOLARES

**El fracaso escolar,** una mala adaptación y el déficit de atención, son también factores importantes.

**Falta de compromiso y mala relación con la escuela:** El abuso de **S.P.A.** se ha relacionado con el ausentismo escolar, el rechazo y fracaso escolares.

#### FACTORES RELACIONADOS CON EL GRUPO DE AMIGOS



	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA</b></p> <p style="text-align: center;">Creada mediante Resolución N° 014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N° 001263 de febrero 7 de 2017</p> <p style="text-align: center;">NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 1050010266063</p>	
<b>PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>		

**Presiones del grupo de pares:** Aunque los estudios realizados no son concluyentes, no debe subestimarse la influencia de los pares en la toma de decisiones negativas en los jóvenes.

**Tener amigos consumidores de S.P.A.:** Es el predictor más fuerte de consumo de drogas en el adolescente. Percepción sobreestimada del consumo de drogas de los otros compañeros.

### **El fortalecimiento del proyecto de vida**

Para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se considera importante apuntar al fortalecimiento del proyecto de vida, que esta relacionado con el reconocimiento de las propias habilidades, capacidades, visión de futuro, para reconocer los recursos con que se cuenta para sacar adelante las metas y los sueños.

Facilitando la expresión y visibilización de las ilusiones, sueños, metas, objetivos que se desean alcanzar, cosiderando los diferentes aspecto de la vida del sujeto, involucra la toma de desiciones con madurez, para lograrlo se necesita constancia y perversancia.

En este sentido, desde las estrategias del proyecto de prevención através de distintas herramientas se hara un aporte a la construcción o fortalecimiento de proyectos de vida de los y las estudiantes, permitiendo el afianzamiento de la autoestima, autorregulación, autonomia y toma de decisiones.

### **La competencias ciudadanas**

Según la guía número 6, las competencias ciudadanas, son el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articuladas entre si, hacen posible que el ciudadano actue de manera constructiva en la sociedad democrática.

Retomando el concepto de competencia como saber hacer se trata de ofrecer a los niños y niñas adolescentes y juvenes, las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez mas comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacifica, participe responsable y constructivamnete en los procesos democraticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano como en su comunidad, en su pais, y en otros paises.

desde el proyecto de sustancias sicoactivas, se busca a través de acciones de promoción y prevención y participación favoreser las competencias ciudadanas aportando a la convivencia escolar y responsabilidad individual.

### **MARCO LEGAL:**

Ley general de educación Ley 115.


Ley de infancia y adolescencia. Ley 1098.

Decreto 1108 de mayo 11 de 1994.


Decreto 120 del 21 de enero de 2010.

Ley 1620 de 2013.

Convención de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

<b>INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA</b> Creada mediante Resolución N° 014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N° 001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 1050010266063	
<b>PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	

<b>EVIDENCIAS</b>	
CORREO ELECTRÓNICO	NO APLICA
WEBSITE	NO APLICA
BLOGS	NO APLICA
FACEBOOK	NO APLICA
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografías.</li> <li>- Documento de talleres</li> <li>- Registro de los temas en los cuadernos.</li> <li>- Listados de asistencia.</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Humanos: la participación de los miembros de la comunidad educativa para acompañar el desarrollo del proyecto.</li> <li>- Computador.</li> <li>- Tijeras, papel craf, marcadores.</li> </ul>
Word, Power Point	Documentos elaborados en diferentes portadores de texto, cuando corresponda.
<b>Indicadores de impactos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de algunas herramientas que les posibilitan a los niños, niñas y adolescentes y jóvenes el reconocimiento y valoración de su cuerpo.</li> <li>- Familias con algún conocimiento frente a los factores de riesgo y protección frente al consumo de sustancias.</li> <li>- Estudiantes con indicios de que es un proyecto de vida.</li> </ul>	

<b>INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA</b> Creada mediante Resolución N° 014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N° 001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 1050010266063	
<b>PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	

<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>			
PERIODO	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
	Campaña Yo Me quiero cuando	11 y 12 de mayo de 2017	Liedy – Ney – Apoya Marta
	Ecuencos con padres (volante factores protectores)	Junio 6	Leidy- Ney – Apoya Marta
	Direccion de grupo		
	Talleres con situaciones Cortos animados (primaria) – video foro (bachillerato)		
	Talleres de promocion y preveccion (Competencias ciudadana toma de desiciones, toma de perspetiva, y solucion de de conflictos)		
	Proyecto de vida.		
<b>MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO</b>			
Tecnológicos	Computador, video vem, microfono, grabadora, parlantes.		
Materiales Impresos	Plegables, textos.		
Recursos de Internet	Paginas especilizadas.		
Otros Recursos			
Humanos	Docentes, profesional de apoyo.		

#### ANEXO BIBLIOGRAFIA

Comisión asesora de drogas Lineamientos frente al Consumo en Colombia. Bogota. 2013.  
 Guia 6. MEN.